

## El Colegio facilita el aprendizaje de idiomas y la realización de reconocidos exámenes de lenguas extranjeras

**La medida es posible gracias a un convenio con el Centro Superior de Idiomas de la Universidad de Alicante**



La presidenta del Colegio, Belén Payá, durante el acto de la firma con Mónica Martí

El Colegio de Enfermería de Alicante ha firmado un convenio con el Centro Superior de Idiomas (CSI) de la Universidad de Alicante cuyo objetivo es establecer una colaboración en materia de aprendizaje de idiomas y en el uso de los servicios de traducción para los profesionales de Enfermería alicantinos.

Gracias a este convenio de colaboración los colegiados y sus familiares en primer grado podrán acceder a los cursos y servicios del Centro Superior de Idiomas de la Universidad de Alicante en las mismas condiciones que el colectivo universitario. Entre la oferta de cursos se encuentran los de idiomas como el inglés, francés, alemán, italiano, árabe, ruso y español como lengua extranjera. Además, el convenio permite también la realización en este centro de idiomas de la Universidad de reconocidos exámenes de idiomas extranjeros (como los de la Universidad de Cambridge, Goethe Institute,..etc.) y descuento de un 5% en el servicio de traducción.

Un convenio que también han suscrito los colegios profesionales de Odontólogos-Estomatólogos, Podólogos y Veterinarios, y al que se sumarán en breve Psicólogos, Farmacéuticos y Dietistas y Nutricionistas de la Comunidad Valenciana.

La presidenta del Colegio, Belén Payá, estuvo presente en el acto de la firma junto a los respectivos decanos y presidentes del resto de colegios profesionales firmantes, mientras que por parte de la Universidad asistió la consejera delegada del Centro Superior de Idiomas y vicerrectora de Planificación Económica de la Universidad de Alicante, Mónica Martí Sempere.

Tal y como señaló Martí, “la demanda de formación en lenguas extranjeras es cada vez mayor entre los diferentes colectivos profesionales y se convierte en esencial en las ramas sanitarias dada la creciente población de residentes internacionales que hay en la Comunidad Valenciana”. Con la firma de estos convenios “se materializa la interrelación que la Universidad tiene con los distintos colegios profesionales y, por extensión, con la sociedad a la que se debe”, aseguró la consejera delegada del CSI, que insistió en que con estas capacitaciones “se abren nuevas

oportunidades laborales tanto dentro como fuera de nuestras fronteras”.

Los distintos representantes de los colegios coincidieron en que la demanda de capacitación en lenguas extranjeras “surge para hacer frente a la necesidad del colectivo de profesionales sanitarios alicantinos en el desempeño diario de su actividad en la provincia, ya que, según el Padrón de habitantes del 2014 del INE, en ella existen actualmente 469.417 extranjeros empadronados, de los que se estima que el 67% aproximadamente no tiene el castellano como su lengua”. En este sentido, se incidió en que, según datos del Ministerio de Empleo y Seguridad social, Alicante es la tercera provincia de España en residentes extranjeros.

La firma de este convenio viene a ampliar las posibilidades que se ofrecen a los colegiados en el aprendizaje de idiomas con los cursos que se organizan en el Colegio a tal efecto y con los programas de formación en idiomas que se ponen a su disposición a través del Instituto Superior de Formación e Investigación en Enfermería ([www.isfie.org](http://www.isfie.org)) gracias al convenio existente entre el CECOVA y la Universidad Cardenal Herrera – CEU.

## Nuevas actividades en colaboración con UPSANA: constitución de una coral sanitaria y torneo de pádel

Tal y como se ha informado a través de los medios de comunicación colegiales, desde Unión Profesional Sanitaria (UPSANA), entidad que engloba a los colegios profesionales sanitarios de la provincia de Alicante, se están desarrollando diferentes actividades de tipo cultural y deportivo y a las mismas se sumarán próximamente otras de tipo formativo de interés común para las diferentes profesiones.

Así, al anunciado torneo de fútbol 7 en el que participa el equipo creado en el Colegio (al que todavía puede unirse quien esté interesado en ello) se suma ahora un torneo de pádel que se organizará en las categorías masculina y femenina.

### Coral Sanitaria Upsana



Junto a ello, se va a promover también la creación de una coral sanitaria, para lo cual el Colegio de Enfermería de Alicante va a acoger el próximo 30 de mayo, a las 19 horas, una reunión para tratar la creación de la misma.

Los colegiados interesados en formar parte esta coral están invitados a asistir a la citada reunión.

## Torre Vieja Salud y los representantes sindicales firman su primer convenio colectivo



La Dirección de Torre Vieja Salud y los representantes sindicales han firmado el primer Convenio Colectivo para los empleados del Departamento de Salud de Torre Vieja. Desde el Colegio mostramos nuestra satisfacción por esta firma que permite una mejora en las condiciones laborales de las enfermeras que prestan sus servicios en la citada empresa.

El citado Convenio permanecerá vigente durante los años 2014 y 2015 y entre aquellas cuestiones que afectan a Enfermería queremos destacar las siguientes:

- Garantizar el mantenimiento de un índice de personal indefinido del 85% de la plantilla y el compromiso de incentivar la promoción interna.

- Reducción de la jornada de trabajo a lo largo de los dos años de vigencia del Convenio. En concreto:

- La jornada anual ordinaria de trabajo para 2014 será de 1.811 horas para todos los trabajadores excepto para los que realizan turno rodado de noche cuya jornada será de 1.768 horas.

- El personal de Enfermería que realice atención continuada tendrá una jornada de trabajo que será de 1.941 horas

(sumando la jornada ordinaria y la jornada complementaria).

- En 2014 se reconocen cuatro días de libre disposición que se computan como jornada efectiva de trabajo. Además, a partir de este año el trabajador disfrutará de descanso el día de su cumpleaños.

- En 2015 se podrá disfrutar de cinco días de libre disposición.

- Se recoge la relación de permisos, licencias, excedencias y reducciones de jornada de las enfermeras para facilitar la conciliación de vida laboral y familiar.

- El complemento de "atención óptima al paciente" que era variable, en función de las quejas formuladas por los pacientes, se sustituye por el "complemento de atención al paciente", siendo este complemento fijo.

- Se aprueba una paga única de 200 euros a percibir antes de marzo de 2014 para todos los trabajadores.

- El complemento de noches se retribuirá el doble de su valor habitual en las noches del 24 y 31 de diciembre y del 5 de enero.

- El complemento de festivos se retribuirá el doble de su valor habitual el 25 de diciembre, 1 y 6 de enero.

- El complemento por hora complementaria de atención continuada (guardias) se pagará el doble de su valor en los días 24, 25 y 31 de diciembre y 1, 5 y 6 de enero.

- Se regula la protección a las víctimas por violencia de género así como la prevención del acoso por razón de sexo.

- Se establece una excedencia con reserva de puesto para realizar estudios por un máximo de hasta cinco años.

## Banco Sabadell ofrece a los colegiados tarjeta de crédito VISA gratuita

**La tarjeta va personalizada con el logo del Colegio, pudiendo utilizarse como carnet identificativo, y lleva asociado un seguro de accidentes de hasta 120.000 €**



La línea de colaboración que mantienen el Colegio de Enfermería de Alicante y Banco Sabadell ha dado como fruto la posibilidad de que los colegiados alicantinos puedan disponer de una tarjeta de crédito VISA de forma totalmente gratuita. La tarjeta va personalizada con el logo del Colegio, pudiendo utilizarse como carnet identificativo, y lleva asociado un seguro de accidentes de hasta 120.000 euros.

Se trata de un nuevo servicio financiero que se une a otros como el de la cuenta denominada Expansión PRO, que permite contar con un abono de un 10% en la cuota colegial. Cuenta que hace posible también una devolución de un 3% de los principales recibos domésticos hasta un importe máximo de 20 euros al mes, entre otras características. La oferta además es extensiva a familiares de primer grado de los colegiados.

De este modo, quienes disponen de esta cuenta pueden conseguir un descuento anual, año tras año, de 20,68 euros en la cuota colegial, así como el descuento indicado en los recibos domésticos.

Así por ejemplo, un colegiado con una media mensual de 200 € domiciliados (luz, gas, teléfono fijo, móvil e Internet) recibiría mensualmente un abono de 6€ (78 € al año\*), lo cual se uniría a los 20,68 €\* que recibiría por domiciliación de cuota colegial y al ahorro de comisiones de mantenimiento/administración de cuenta, tarjeta, gastos de emisión de transferencias, etc.

\* Conceptos sujetos a normativa de retenciones y pagos a cuenta de IRPF.

## Enfermería Oncología de Sant Joan elabora un tríptico con recomendaciones para los pacientes



Las enfermeras de Hospital de Día Oncológico junto a la supervisora del mismo, Emilia Guevara Vera

La División de Enfermería del Servicio de Oncología Médica del Hospital Universitario Sant Joan d'Alacant, dirigido por Nieves Díaz, ha elaborado una *Guía de recomendaciones generales al paciente en tratamiento con quimioterapia*.

*Consejos útiles.* Esta guía es una forma de homogeneizar la información que se aporta al paciente oncológico.

“Los pacientes oncológicos comparten un sentimiento de miedo en el momento en el que van a recibir el tratamiento. Esto hace indispensable ofrecerles información ante el impacto emocional que tiene el diagnóstico de esta patología. En Internet hay mucha información, pero a veces procede de fuentes poco fiables o desconocidas. Es por todo ello que debemos crear un vínculo terapéutico con el paciente y esto nos animó, entre otras cosas, a crear esta guía”, explica M<sup>a</sup> Francisca Marhuenda, enfermera del Hospital de Día Oncológico de Sant Joan y una de las autoras.

Desde hace un año, tiempo aproximado que lleva en marcha la nueva área oncológica de Sant Joan, el personal de Enfermería del Hospital de Día Oncológico dispone de una consulta de Enfermería. Esta consulta proporciona un ambiente íntimo en el que evaluar, en primer lugar, los conocimientos que maneja el paciente acerca del proceso oncológico para, a continuación, ofrecerle un asesoramiento y control de síntomas que puedan presentarse derivados de los tratamientos oncológicos.

## La enfermera Amelia Carbonell, ponente en el I Congreso de Pacientes con Enfermedades Reumáticas

Amelia Carbonell, responsable de la Consulta de Enfermería en Reumatología en el Hospital General Universitario de San Juan de Alicante, participó como ponente en el I Congreso de Pacientes con Enfermedades Reumáticas, organizado por la Sociedad Española de Reumatología (SER).

La enfermera del HGU de San Juan expuso la ponencia titulada *El papel de Enfermería*. En ella abordó el papel que una enfermera puede realizar en una unidad de Reumatología y la necesidad de transmitir al paciente las recomendaciones y cuidados que proporcionan un aumento de la formación y auto-manejo de la enfermedad reumática; junto a ello, habló de la colaboración con el reumatólogo en la monitorización y el seguimiento que exigen los tratamientos farmacológicos aplicados en estas enfermedades y del trabajo en la promoción de salud con hábitos higiénico-físico-alimentarios para aumentar el bienestar y



Amelia Carbonell, junto a un cartel del Congreso

evitar comorbilidades en los pacientes.

Durante el Congreso se trataron temas de interés general como discapacidad, dolor, papel de Atención Primaria, Enfermería, obesidad y sedentarismo, movimientos asociativos, fármacos biosimilares y la Estrategia Nacional de Enfermedades Reumáticas y Músculo esqueléticas.

El interés de la presencia de Amelia Carbonell en este evento vino propiciado por su amplia experiencia en esta área, reforzada por la publicación del documento *Propuesta de contenidos de una consulta de Enfermería en Reumatología*, elaborado por el Grupo de Enfermería de la Sociedad Valenciana de Reumatología (GESVR) y editado con la colaboración del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana. Un documento que se ha convertido en una referencia de formación específica en Reumatología en España.

## Una enfermera de Alcoy, referencia europea en Oncología



La enfermera Nuria Doménech, de la Unidad de Oncología del Hospital Virgen de Los Lirios de Alcoy, va a formar parte del Grupo de Trabajo de Investigación de la Sociedad Europea de Enfermería Oncológica. Este grupo, integrado en la Organización Europea del Cáncer (ECCO), está compuesto por once enfermeros de países como Reino Unido, República Checa, Grecia, Portugal, Países Bajos y Suecia.

Su misión es desarrollar y promover la excelencia en la práctica enfermera mediante la investigación y apoyar a los enfermeros oncológicos que quieran investigar a través de becas, talleres y formación.

## Cursos gratuitos de marketing digital de Google en la Universidad de Alicante

La Universidad de Alicante está impartiendo durante el presente año 2014 cursos de Marketing Digital gratuitos de Google para formar a jóvenes titulados desempleados. Se trata de cursos de una semana de duración (40 h).

La citada iniciativa forma parte de un gran proyecto de Google denominado Actívate y del que se puede obtener más información en la siguiente web <http://www.google.es/landing/activate/formate>

# Las matronas avanzan en la consecución de las reivindicaciones de la profesión

**Entregan a Sanidad el documento de consenso sobre el futuro de estas especialistas**



Representantes de las entidades que han elaborado el documento, en su reunión con Sofía Clar

Representantes del grupo de trabajo constituido por el CECOVA, los colegios de Enfermería de Alicante, Valencia y Castellón, SATSE, la Associació de Comares de la Comunitat Valenciana y la Unidad Docente de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (matrona) de la Comunidad Valenciana para la elaboración de un documento sobre la situación actual y las expectativas de futuro de la profesión de matrona en la Comunidad Valenciana mantuvieron una reunión con la directora general de Asistencia Sanitaria de la Conselleria de Sanidad, Sofía Clar, para hacerle entrega del citado documento.

Los participantes expusieron los motivos por los que iniciaron la elaboración del citado documento así como las reivindicaciones incluidas en él mismo. Entre las conclusiones, propuestas de mejora y estrategias de actuación ante la situación y futuro profesional de las matronas de la Comunidad Valenciana, figuran la importancia de catalogar los puestos de trabajo al perfil de las enfermeras especialistas, en este caso, de las matronas; y la necesidad de la promoción de la figura de “matrona gestora”, que, sin duda, contribuiría a un mejor control y mayor calidad en la gestión de recursos económicos en la asistencia y cuidados de la población atendida por estas enfermeras especialistas, de gran importancia en estos momentos, máxime, si tenemos en cuenta la actual situación económica y la necesidad de avanzar en la sostenibilidad del sistema sanitario y su eficiencia.

Además, el grupo de trabajo también solicitó a la directora general de Asistencia Sanitaria que se legislen las competencias profesionales de las matronas, recogidas en las Directivas Europeas y en el programa formativo de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica, y que se impulse la completa derogación de algunos artículos todavía vigentes del Estatuto de personal sanitario no facultativo de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social de 1973, para que pueda aplicarse en su totalidad el Estatuto Marco de 2003, según se recoge en la disposición transitoria sexta de éste último.

## La Clínica Vistahermosa de Alicante cumplió 50 años

**Ha pasado de ser una clínica materno-infantil al hospital de referencia de la sanidad privada en Alicante**



La Clínica Vistahermosa de Alicante, del Grupo ASISA, ha cumplido 50 años, en los que ha pasado de ser una clínica materno-infantil a convertirse en el hospital de referencia de la sanidad privada en Alicante, dotado de unidades punteras y de las últimas tecnologías. Tal ocasión fue celebrada con un acto al que asistieron destacadas autoridades y personalidades, entre ellas la presidenta del Colegio de Alicante, Be-

lén Payá, y el presidente del CECOVA, José Antonio Ávila.

La Clínica Vistahermosa nació como clínica maternal, creció como centro médicoquirúrgico y ahora es un gran centro hospitalario.

Las obras realizadas hace menos de 10 años permitieron aumentar en 3.850 metros cuadrados la superficie construida que asciende, en la actualidad, a 10.381 metros cuadrados, incrementando la capacidad de hospitalización de 66 a 87 habitaciones individuales con cama de acompañante.

Por el centro pasan cada año más de 66.000 consultas, ingresan más de 7.000 pacientes, se atienden más de 33.000 urgencias, y se realizan más de 6.000 intervenciones y 145.000 pruebas diagnósticas.

La Clínica Vistahermosa cuenta con una plantilla formada por casi 400 profesionales sanitarios, que mantienen un proceso de formación continua para garantizar los máximos estándares de calidad en la atención a los pacientes. Esto permite que los índices de satisfacción en la clínica superen los 8,5 puntos.

# Las asesorías colegiales, al servicio de los colegiados de forma gratuita

**Resultan un apoyo fundamental en los ámbitos jurídico, laboral, fiscal y de Derecho de Familia y violencia de género**

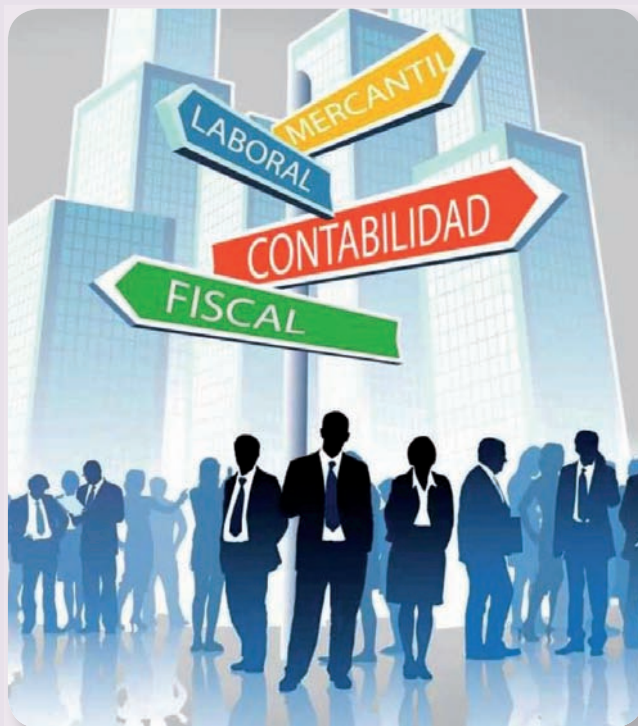
No cabe duda de que contar con el apoyo de un asesor en materias jurídicas, laborales o fiscales es una gran ventaja en numerosas circunstancias y si además se dispone de él de forma gratuita por el simple hecho de estar colegiado, la colegiación entonces adquiere un valor añadido muy importante.

En la línea descrita funcionan las asesorías del Colegio de Enfermería de Alicante, a las cuales se han sumado recientemente dos nuevos asesores para reforzarlas: uno en el área jurídica laboral y otro a través de una nueva asesoría, la dedicada al ámbito del Derecho de Familia y violencia de género.

Dichas asesorías se encuentran a disposición de los colegiados para que hagan uso de ellas de forma presencial, telefónica, por email o incluso en los despachos profesionales de los asesores a su cargo. Algo que aporta mayor accesibilidad a las mismas al evitar desplazamientos, sobre todo a los colegiados que residen fuera de la ciudad de Alicante.

Durante el primer trimestre de 2014 los colegiados volvieron a hacer un uso muy importante de las asesorías colegiales, como lo demuestra que recurriesen a ellas 641 colegiados.

Precisamente en el trimestre en curso es cuando las asesorías colegiales registran un mayor número de usuarios dado que nos encontramos en plena campaña de la Renta 2013. Sin ir más lejos, el año pasado se realizó la renta de 629 colegiados, lo que da una idea del importante uso que hacen los colegiados de este servicio colegial.



## ASESORÍA LABORAL

La existencia de una gran variedad de posibilidades de relación contractual a la hora de vincular a la enfermera con la Administración y con empresas privadas para desarrollar su trabajo hace que contar con un apoyo en temas laborales sea de gran importancia.

Desde esta asesoría se apoya a los colegiados para que su relación con la entidad para la que trabajan se desarrolle adecuadamente y para resolver cualquier conflicto de intereses que pueda producirse al hilo de ella.

Los temas que con más frecuencia se abordan desde esta asesoría tienen que ver con:

- Reclamaciones cantidad
- Despidos/finalización contratos
- Cuestiones relacionadas con contratación y turnos
- Permisos en general, vacaciones, excedencias
- Jubilación e incapacidad
- Cuestiones relacionadas con maternidad: permisos, bajas, riesgos durante embarazo y lactancia, excedencias, reducciones de jornada
- Autónomos
- Cuestiones relacionadas con las condiciones de trabajo

## ASESORÍA SOBRE DERECHO DE FAMILIA Y VIOLENCIA DE GÉNERO

Se trata de la asesoría de más reciente incorporación a la cartera de servicios del Colegio, la cual puede ser utilizada tanto por los colegiados como por los miembros de su unidad familiar y por sus ascendientes y descendientes.

Los aspectos sobre los que se centra la labor de esta nueva asesoría son, entre otros:

- Nulidad, separación y divorcio
- Parejas de hecho y medidas hijos extramatrimoniales
- Modificación de medidas (custodia compartida, régimen de visitas, pensiones, vivienda familiar...)
- Ejecución de sentencias
- Reclamación de alimentos entre parientes
- Régimen de visitas a favor de abuelos
- Impugnación y reclamación de filiación
- Expedientes de desamparo, acogimiento y adopción
- Procedimiento sobre necesidad de asentimiento en la adopción
- Prórrogas de patria potestad
- Régimen económico matrimonial
- Capitulaciones matrimoniales
- Liquidación de sociedad legal de gananciales
- Herencias
- Procedimientos sobre malos tratos en el ámbito familiar y violencia de género

## ASESORÍA FISCAL

El trabajo de la Asesoría Fiscal se centra en la realización de la declaración de la Renta y de cualquier otro impuesto profesional de los colegiados, así como solucionar problemas o dudas relacionadas con cuestiones fiscales, económicas y financieras.

Junto a ello, esta asesoría genera también una importante actividad atendiendo a las consultas sobre el plan de Pensiones del Colegio, un excelente

complemento para el momento de la jubilación.

Los asuntos que principalmente se abordan desde esta asesoría son los siguientes:

- Confección impuestos
- Consultas generales
- Escritos a administraciones públicas
- Gestiones con organismos oficiales

## Nueva campaña de realización gratuita de la renta

El Colegio de Enfermería de Alicante pone un año más a disposición de los colegiados a través de la Asesoría Fiscal el servicio gratuito de realización del Impuesto de la Renta sobre las Personas Físicas (IRPF).

Los colegiados que necesiten realizar alguna aclaración necesaria a la Asesoría Fiscal sobre su declaración del IRPF de 2013, pueden solicitar cita en las oficinas colegiales para concertar una reunión desde el 2 de mayo hasta el 6 de junio (martes tarde y miércoles por la mañana y por la tarde).

Quienes, por otra parte, deseen que se les realice la declaración de la Renta, pueden dejar toda la documentación en las oficinas colegiales a partir del 2 de mayo y hasta el 6 de junio.

En ambos casos deben aportar una serie de documentación que está detallada en la web del Colegio ([www.enferalicante.org](http://www.enferalicante.org)) en el apartado de Asesorías incluido en el menú Servicios.

La realización del IRPF es un servicio gratuito prestado a través de la Asesoría Fiscal del Colegio y supone un importante ahorro global a los colegiados en el cumplimiento de esta obligación fiscal que, de otro modo, debería ser realizada mediante la contratación particular de un asesor.

El formulario es un documento oficial de la Agencia Tributaria. En la parte superior izquierda se encuentra el escudo de España y el nombre de la Agencia Tributaria, con el teléfono 901 33 55 33 y la web www.agenciatributaria.es. A la derecha, se indica 'Impuesto sobre las Actividades Económicas' y 'Pago fraccionado'. El cuerpo del formulario incluye un espacio para la etiqueta identificativa, un campo para el NIF con el texto 'Apúntese y registre', y secciones para declarar actividades económicas y agrícolas, ganaderas, forestales y pesqueras. Se detallan campos para ingresos computables, gastos deducibles, rendimiento neto y deducciones.



## ASESORÍA JURÍDICA

Desde la Asesoría Jurídica se trabaja para prestar apoyo gratuito a los colegiados en relación a una amplia variedad de asuntos que tienen que ver con materias penales, civiles, administrativas y de demandas de responsabilidad civil en el ámbito profesional, así como cualquier otro aspecto legal en el ámbito particular.

Especial importancia tienen los asuntos relacionados con partes de Responsabilidad Civil, con respecto a los cuales los colegiados cuentan con el apoyo de la póliza de responsabilidad civil profesional por el mero hecho de estar colegiados y al corriente de las cuotas, la cual los cubre un máximo por siniestro de tres millones quinientos mil euros (3.500.000).

A modo de resumen se pueden citar como los aspectos tratados con mayor frecuencia en los ámbitos profesional y particular los siguientes:

### RELACIÓN DE ASUNTOS PROFESIONALES TRATADOS

- Consultas referidas a la Bolsa de Trabajo
- Consultas sobre traslados y movilidad laboral
- Asuntos referidos a agresiones en el ámbito laboral
- Asuntos relacionados con partes de R.C. y seguro
- Sentencias o resoluciones en asuntos profesionales
- Consultas sobre temas penales y/o sanciones
- Temas relativos a sociedades profesionales
- Expedientes disciplinarios
- Expedientes de modificación estatutaria y reglamento

### RELACIÓN DE ASUNTOS PARTICULARES TRATADOS

- Gestiones particulares en organismos y juzgados
- Confección de cartas o requerimientos, en temas particulares
- Asuntos relativos a viviendas (compraventas y alquileres)
- Asuntos en materia de derecho de familia y sucesiones
- Temas relativos a comunidades de propietarios
- Reclamaciones particulares (telefonía, comercios y otros)
- Asuntos relativos a tráfico y seguros privados
- Sentencias o resoluciones en asuntos particulares

Escrito por Antonio Peña y editado por el CECOVA

## El Hospital de Elche acogió la presentación de un manual para mejorar la formación en electrocardiografía de Enfermería

El Hospital General Universitario de Elche acogió la presentación del *Manual de Electrocardiografía para Enfermería*, que tiene como objetivo ayudar a los profesionales a adquirir los conocimientos y las habilidades que le permitan realizar de forma correcta e interpretar de manera sistemática un electrocardiograma. Publicado por el CECOVA, ha sido elaborado por Antonio Peña, supervisor de Docencia del Departamento del Hospital ilicitano y profesor asociado del Departamento de Enfermería de la Universidad de Alicante.

El electrocardiograma es una prueba que se realiza al paciente y que muestra la actividad eléctrica del corazón y tiene una función muy importante en el diagnóstico de patología cardiaca y extracardiaca, por lo que el manejo de la técnica es fundamental.

En ese sentido, Antonio Peña explicó que “se trata de un método que el personal de Enfermería realiza con gran asiduidad en su práctica clínica. A pesar de que muchas de las alteraciones electrocardiográficas ponen de manifiesto graves problemas para la salud de los individuos, hay profesionales sanitarios que opinan que es suficiente con que Enfermería sepa realizar el electrocardiograma, sin necesidad de interpretarlo. Por contra, mi experiencia personal y profesional me dice que también debemos saber reconocerlas”.

“No hay que olvidar que personal de Enfermería atiende al paciente las 24 horas del día en el medio hospitalario y en instituciones sociosanitarias, debiendo actuar de forma rápida para prevenir complicaciones y mejorar el pronóstico de las desviaciones de salud, en ocasiones asociadas a patología cardiovascular y, por tanto, detectables con el electrocardiograma. Por todo esto y, a pesar de que la identificación de alteraciones



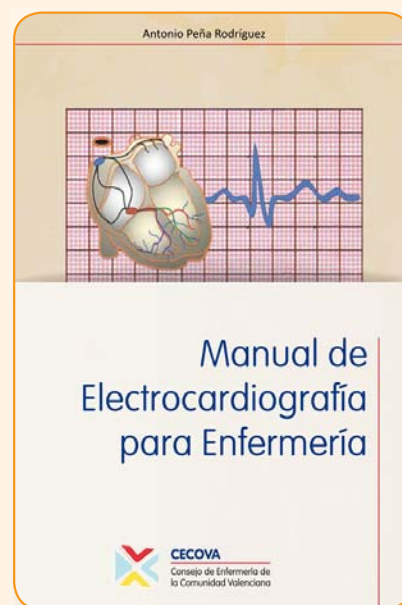
Diferentes autoridades acompañaron al autor del libro en el acto de presentación

electrocardiográficas resulta compleja, considero que el personal de Enfermería debe conocer la técnica correcta de realización de un electrocardiograma, así como detectar, al menos, aquellas alteraciones que supongan un riesgo vital para el paciente”, concluyó Antonio Peña.

### Contenido y estructura del Manual

El manual se basa en una metodología fundamentalmente participativa en la que se establecen unos objetivos específicos al inicio de cada tema y se proponen unos ejercicios autocorregibles con las soluciones al final, que se deberán realizar tras la lectura del mismo, y que permiten conocer al lector si ha logrado los objetivos propuestos.

Los contenidos de los temas están secuenciados desde cuestiones muy básicas como es el conocimiento del sistema de conducción eléctrico o la técnica de realización de un electrocardiograma, hasta otras más complejas que abordan, de manera sencilla,



lla, no sólo la forma de interpretar las diferentes alteraciones electrocardiográficas mediante un esquema básico y sistemático de interpretación, sino también la etiología y el tratamiento habitual de las mismas.

**El manual se basa en una metodología fundamentalmente participativa y puede descargarse desde [www.bibliotecadigitalcecova.com](http://www.bibliotecadigitalcecova.com)**



### NECROLÓGICA

La Junta de Gobierno del Colegio de Enfermería de Alicante quiere informar del fallecimiento de Mari Ángeles Valls Jordá, compañera matrona que fuera vocal colegial. Por ello transmitimos nuestro más sentido pésame a sus familiares y amigos